ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de junio del año dos mil quince, en la dependencia de la Oficina de la Coordinación Administrativa y Financiera de la Escuela Judicial, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Consejo de la Magistratura, siendo las 10:15 horas; se reúnen en forma extraordinaria para dar cumplimiento a la apertura de sobres de ofertas referente al llamado con ID. N° **286.386,** para la Contratación Directa destinada a **"MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS"**, de conformidad a los procedimientos establecidos en el **Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas".**----------

Para el efecto se hallan presentes las siguientes personas: ----------

- **C.P. MELANIO MACIEL,** Técnico Sub U.O.C. – Escuela Judicial.
- **JAZMÍN LAGRAÑA BARRETO,** Asistente Sub U.O.C. – Escuela Judicial.
- **YENI RIVAS RUIZ DIAZ**, Asistente Sub U.O.C. – Escuela Judicial.
- **LIC. PABLO BENÍTEZ**, Auditor Interno Institucional de la Escuela Judicial.
- **FRANCISCO RIVEROS,** en representación de TALLER INTEGRAL.
- **ALEJANDRA AYALA,** en representación de TALLER JIDOUSHA S.A.

El llamado ha reunido a seis empresas. Los nombres y las ofertas presentadas, se detallan a continuación en el siguiente cuadro:

EMPRESAS	OFERTAS	
	LOTE N° 1	LOTE N° 2
AUTOMOTOR S.A.	Gs. 900.839.125	N/C
SERVICIO Y COMERCIO PATRI – Justo Almada.	Gs. 189.131.000	Gs. 33.120.000
TALLER INTEGRAL – Francisco Riveros	Gs. 337.067.000	Gs. 58.022.000
CUEVAS HERMANOS S.A.	N/C	Gs. 249.488.118
TALLER MECÁNICO SAN ANTONIO – Carlos Antonio Barrientos.	Gs. 358.335.000	Gs. 61.685.000
TALLER JIDOUSHA S.A.	Gs. 347.567.000	Gs. 59.836.000

Se deja expresa constancia que la oferta presentada por la empresa AUTOMOTOR S.A. ha cometido un error en el número de ID del llamado de referencia, colocando 286.836, debiendo ser 286.386.-----

El señor Francisco Riveros en representación de la empresa TALLER INTEGRAL, menciona que algunos talleres cotizan precios irrisorios, por lo tanto solicita que se corroboren los precios reales del mercado.----------

Así mismo, el señor Francisco Riveros, deja constancia que la empresa SERVICIO Y COMERCIO PATRI – Justo Almada, presenta el SIPE con fecha 05/06/2015, siendo ésta anterior a la fecha de la presente apertura.----------

No habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado este acto siendo las 10:59 hs., firmando los presentes el acta en prueba de su conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

C.P. MELANIO MACIEL
Técnico U.O.C
Escuela Judicial

Jazmín Lagraña
Auxiliar
Sub U.O.C.

Lic. Pablo Benítez Espinoza
Auditor Interno Escuela Judicial
Consejo de la Magistratura

TALLER INTEGRAL